

ACTOR: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBSECRETARÍA GENERAL
ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio 114.CJEF.CACCC 00284.2026 y anexo del Consejero Adjunto de Control Constitucional de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	498

Documentales recibidas en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. Conste.

Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veintiséis.

Agréguese al expediente el oficio y anexo de quien se ostenta como Consejero Adjunto de Control Constitucional de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; en virtud que el promovente no anexa copia de su nombramiento, con fundamento en el artículo 11 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se requiere a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para que en el **plazo de diez días hábiles**, remita a este Tribunal **copia certificada** de la documentación en la que se haga constar su nombramiento.

Notifíquese.

Por lista y por oficio.

Cúmplase.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Fermín Santiago Santiago, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación